

Expulsa el PAN a los Yunes por avalar la reforma

Procede además contra diputada local por Oaxaca, Natividad Díaz

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
[—nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

La Comisión Permanente Nacional del PAN anunció la expulsión de Miguel Ángel Yunes Linares, de Miguel Ángel Yunes Márquez y de la diputada local por Oaxaca, Natividad Díaz, por votar a favor de la reforma judicial.

Además del proceso de expulsión de Yunes Linares y Yunes Márquez, también se consideró la expulsión de Natividad Díaz, diputada local de Oaxaca, cuyo voto a favor del plan C de López Obrador fue considerado una traición al partido.



Los Yunes, padre e hijo, fueron acusados de traición.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, hizo un llamado a los grupos legislativos en los Congresos locales para que no se dejen presionar, cooptar ni arrinconar y voten en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación que afectará a los mexicanos.

Acción Nacional también decidió impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la reforma judicial regresiva y destructiva.

“La Comisión Permanente Nacional del PAN acordó hoy impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la reforma regresiva y destructiva al Poder Judicial, aprobada ayer en el Senado de la República”.

El Partido Acción Nacional impugnará mediante diversos instrumentos jurídicos que van desde la acción de inconstitucionalidad, porque se presentan vicios del procedimiento legislativo, juicios de amparo, donde se combatirá la violación de los derechos de los legisladores de conocer con tiempo, estudiar y poder analizar los alcances y consecuencia del dictamen emitido por una legislatura diferente y controversias constitucionales. ●

PAN se las cobra: expulsa a los Yunes

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Permanente Nacional del PAN inició el proceso para expulsar al senador Miguel Ángel Yunes Márquez y a su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, así como a la diputada local Natividad Díaz, en el contexto de la aprobación de la reforma judicial.

Durante la discusión del dictamen en el Senado, Yunes Márquez dio el voto que necesitaba

Morena para aprobar los cambios al Poder Judicial.

Al término de la reunión, el senador por Veracruz dijo que aún era miembro de Acción Nacional.

A su vez, el líder del PAN, Marko Cortés, anunció que dicha comisión acordó impugnar ante la Corte el proceso de la “destruccionista” reforma judicial que aprobó la 4T con el voto de su legislador.

“México debe saber que cuenta con Acción Nacional para dar esta

batalla; no dejaremos de alzar la voz ante las amenazas, amedrentamiento y persecución de este gobierno”, escribió en redes.

Dicha comisión consideró que el proceso de aprobación de la iniciativa judicial tuvo “vicios” que pueden ser sujetos a revisión por el máximo tribunal, entre ellos violaciones a las suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían su discusión y votación. ■